

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL M)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

DIARIO DE TENERIFE

Biblioteca Provincial

SITUACIÓN GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09" O de París

Laguna

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Península española. . . un mes. 2 ptas.
trimestre. 7 id.
semestre. 13 id.
un año. 25 id.
Antillas y Extranjero. . . un mes. 32 id.
Filipinas. . . un mes. 36 id.
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 id.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 6, en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Los anuncios de Sociedades y Corporaciones, que sean de interés para el público sin lucro para ellas, se insertarán gratuitamente; en cualquiera otro caso adeudarán con arreglo á tarifa.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Los comunicados, esquelas mortuorias y reclamos, á precios convencionales.

La correspondencia literaria, al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévez, Jesús Nazareno, 33 y la administrativa, al Gerente D. J. M. Ballester, Castillo 61, Santa Cruz de Tenerife Islas Canarias. Teléfono num. 97

Cambios hechos hoy

Noviembre 18

España, 4 div á 0'00 p g P
Londres, vista, ptas. 00'00 por £.
— 8 div > 00'00 >
— 60 div > 00'00 >
— 90 div > 00'00 >
Paris, vista, > 00'00 >
— 8 div > 00'00 >
— 15 div > 00'00 >
Ozas, á 32'00 p g P.
Centenes, á 31'00 id. >
Libras, á 33'00 id. >
Descuento: En el Banco, á 5 p g anual.
En la Plaza, de 7 á 8 p g anual

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro. 761'50
Termómetro á la sombra. 23'05
Viento. E.
Fuerza del viento. 1 00
Cielo: parte cubierta. 2'00
Temperatura máxima de ayer. 23'05
Id. mínima de anoche. 21'00
Estado del mar. Llana.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para mañana

Parada: El Batallón Cazadores Regional de Canarias número 1: Jefe de día, el Comandante del Regional número 1 D. Félix Benedicto.—Hospital y provisiones, el primer capitán del mismo cuerpo, D. Angel Fuentes.—Oficiales de vigilancia á las órdenes del jefe de día.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno por cada cuerpo de la guarnición.—El General Gobernador militar interino, Madan.—Comunicada.—El Comandante Sargento mayor, Emilio Tugores.

Sección Religiosa

Noviembre 18

Santo de hoy.—Santa Máximo.
Santo de mañana.—Santa Isabel.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 y media á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones, el Rosario.

Efemérides

1058. Consagración de la primitiva catedral de Barcelona.
1583. Nace en Amberes, Gaspar de Crayer, ilustre pintor de la escuela flamenca, y quizás el más célebre de ella después de Rubens y de Van Dyck.
1859. Desembarcan en Ceuta las primeras tropas del ejército español expedicionario, al mando del general Echagüe.
1880. Muere en esta Capital, monsieur Sabin Berthelot, ilustre naturalista, que había nacido en Marsella en 1794.

Registro Civil

Noviembre, 17

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Domingo Darias y Febles, natural de San Sebastián de la Gomera, 39 años, casado, Luz, 21.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

AYUNTAMIENTO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONTADURIA

Anuncio

Acordado por Excmo. Ayuntamiento que el día 20 del corriente tenga lugar el ingreso en la Depositaria Municipal del tercer plazo de las obligaciones suscritas del Empréstito Municipal, ó sea el 43 por 100 del valor nominal de las mismas; se avisa á los Sres. suscriptores con el objeto de que se sirvan concurrir el expresado día 20 desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde al despacho del Sr. Alcalde á verificar el referido ingreso.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de Noviembre de 1898.—El Contador, José Calsadilla y Quevedo.

SOCIEDAD

DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (Compañía anónima)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se vende en pública subasta, que se verificará el miércoles 30 del corriente mes de Noviembre, á la una de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo, número 61, bajos, y por Ante el Notario público Sr. D. Rafael Calzadilla, en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes, de reciente construcción: El espacioso hotel calle del General Antequera, número 2, esquina á la de Santa Rita, que mide una superficie de 961'80 metros cuadrados, comprendiendo jardines y algebe; por la suma de 51.000 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Méndez Núñez, número 48, midiendo una extensión superficial de 355'87 metros cuadrados, incluso patio, huerto y algebe; por la cantidad de 22.600 pesetas. La casa de dos pisos, calle de Numancia número 13, midiendo una extensión superficial de 170'16 metros cua-

drados, incluso el patio; por la cantidad de 21.400 pesetas.

La casa de dos pisos, calle de Numancia núm. 17, con una extensión superficial de 204'91 metros cuadrados, incluso los dos patios, por la suma de 20.300 pesetas.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios; y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, reservándose el mejor derecho al postor que, á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas, respecto á plazos y precio de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviese en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual. Los gastos de escritura, derechos del Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Para el pago del hotel número 2 se admitirá hasta un cincuenta por ciento en acciones de esta Compañía, por su valor nominal.

Se admiten pujas á la llana. Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía, ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Noviembre de 1898.—J. M. Ballester, Gerente interino.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 17—8'45 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Siguese insistiendo en asegurar que D. Carlos de Borbón ha contratado un empréstito con el propósito de intentar un levantamiento en España.

Nuestro embajador en Londres, por su parte, vuelve á negar rotundamente que allí se haya hecho tal empréstito.

Sin embargo, por lo que pudiera ocurrir, el Gobierno ha comunicado órdenes á las autoridades de provincias para que se vigile á los carlistas y se tomen cuantas precauciones se consideren necesarias para evitar ó contener cualquier intentona.

BOLSA

Deuda perpétua, 4 p g interior, á 53'60.

Id. id. exterior á 58'45.

Id. amortizable, á 65'35.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 66'00.

Oblig del Tesoro 5 p g con garantía renta Aduanas, á 87'50.

CAMBIOS

Londres, (no hubo operaciones.)

Paris, vista, á 43'75 p g P.

Almodóbar.

Madrid, 17—9 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Según las últimas noticias recibidas de París, considérase allí probable que los Estados Unidos se convengan en aumentar el importe de la indemnización que ofrecen á España á cambio de la cesión completa de las islas Filipinas.

Los telegramas de Washington dicen que se están organizando tropas coloniales con destino á los territorios adquiridos por la República.

Se ha ordenado que se alistén enseguida diez regimientos de fuerzas regulares.

Almodóbar.

Madrid, 17—10'40 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

El diario *The Times*, de Londres, dice que es inadmisibles la idea de un arbitraje para resolver la cuestión pendiente entre España y los Estados Unidos, especialmente en lo que se refiere á la cesión del archipiélago Filipino.

Si España sigue resistiendo—dice aquel periódico—á aceptar las condiciones de paz que se le

palabras que éste pronunciara creyéndose solo, todo contribuyó á excitar en su ánimo tales sospechas, que ninguna maniobra hija de la falta de vergüenza podía desvanecerlas.

Soltó, sin embargo, el brazo de Sanders, porque los vecinos de los alrededores, que deseaban enterarse de cual era la causa de la disputa que oían en la calle, empezaban á asomarse á las ventanas.

A los pocos minutos, en el cuarto principal de la casa de la señora Bradford, y á una de sus ventanas, vióse asomar el encaje de una cofia, acompañada de una frente muy roja y unos ojuelos grises, pero desapareció todo cuando uno de los interlocutores levantaba la cabeza hacia aquella parte.

—Teneis razón, señor Hawes,—respondió Tomás procurando calmarse,—la calle no es el sitio más á propósito para tener una explicación de esta clase.

Os acompaño á casa del señor juez, doctor Dayton, y espero que allí no os negareis á dar á vuestra esposa y á aquellas señoras las explicaciones que os pido en su nombre y en calidad de amigo suyo.

—No sé con qué derecho os empeñais en querer seguir mis pasos de ese modo,—objetó Sanders con el acento propio del hombre contrariado que empieza á enfurecerse,—y vuestra compañía no me es tan agradable, que desee continuar á vuestro lado.

Os he dicho que voy á mudarme de traje, y que hasta tanto que no lo haya hecho, os aseguro que no pienso acercarme ni á las inmediaciones de la casa del doctor.

Nickelton poniendo la mano en el hombro de Tomás.—¡En nombre de la ley os detengo!

Sorprendido el marino al oír aquellas palabras, dirigió una mirada en derredor.

Habíase quedado tan preocupado al descubrir al marido de la enferma, y su detención era de tal modo imprevista, que no vió á los recién llegados hasta que éstos le dirigieron la palabra.

—¡Esto debe ser una equivocación!—exclamó echándose á reír, y dirigiéndose al constable.

—¿No bajasteis ayer por el río, y no volvisteis precipitadamente á bordo de un buque de vapor?—preguntó el que se había presentado allí en compañía del constable.

—Sí, es cierto, y bien, ¿qué significa todo eso?

—Lo subía perfectamente, cumplid vuestro deber, constable, y sobre todo, procurad que no se escape el preso.

—Tal vez sea una equivocación, constable,—dijo el juez de paz interviniendo y cogiendo del brazo al funcionario,—este señor es Tomás Barnwell, de Indiana, mi familia le conoce y trata, y sin duda alguna...

—Siento mucho interrumpiros, caballero, pero la amistad tiene sus límites, aparte de que vos mismo firmasteis el auto mandándome de tener...

—Sí, para prender á un hombre que se metió en vuestra casa y abrió la caja, pero no...

—El hombre que os pedí que mandaseis prender es ese,—respondió el acusador mirando á Tomás con aire furibundo.—¡Ah! teneis al malvado que se introduce de noche en las casas

—Cedo á vuestras extrañas exigencias, señor Barnwell,—respondió pasados unos minutos,—y más adelante ventilaremos este asunto dándome cuenta de vuestra conducta, que al presente no sé á qué atribuir como no sea á una monstruosa impertinencia.

—¡Basta de palabras!—replicó Tomás muy incomodado.—Señor Dayton, tengo el honor de pre-entaros al señor Hawes.

—¡Ah! ¡Sois vos! Supongo, caballero, que recibisteis en el camino la carta que escribí.

—Fui á buscaros á vuestra canoa, señor Barnwell,—añadió el juez de paz dirigiéndose al marino,—y los del vapor me dijeron que habíais venido hacia este lado.

—Sí, y gracias á esa casualidad, tuve la suerte de encontrar al señor Hawes.

—La suerte será para vos solo,—respondió Sanders,—porque jamás busqué vuestra compañía.

—No acierto á comprender qué es lo que os pasa, señores,—observó el señor Dayton.

—Ahí está el hombre al que hace rato andamos buscando, señor Nickelton,—dijo de pronto y desde el centro de la calle una voz desconocida.

Y enseguida dos hombres que pasaban por allí se acercaron al juez y á sus dos compañeros.

—¿Es el que lleva el sombrero de aule?—preguntó el que se apellidaba Nickelton, y que era el constable de Helena.

—Sí, el mismo, atadle fuerte y ponadle en sitio seguro en que esté á la sombra.

—¡Daos preso, caballero!—dijo el constable

imponen, no solo perderá la indemnización que se le ofrece á cambio de Filipinas, sino que perderá también las islas Canarias.

En la próxima reunión del Consejo federal de Alemania, los principes protestarán de la política dictatorial del emperador Guillermo.

Almodóbar.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización, conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—El Gerente

CRÓNICA

Procedente de Montevideo y Buenos Aires, entró ayer tarde en nuestro puerto el vapor francés Entre Rios. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para el Havre, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Hoy han entrado los siguientes vapores:

Guelph, inglés; procedente de Amberes, Hamburgo, Southampton y Funchal. Dejó pasajeros; tomó carbón, agua y víveres y salió para Delagoa-Bay y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.

Lady Lewis, inglés; de Cardiff, con cargamento de carbón mineral para los depósitos de los Sres. Hamilton y C.

Helene Woermann, alemán; de Cabo López y escalas. Dejó un pasajero; tomó víveres y salió para Funchal y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.

Uno de nuestros telegramas de hoy vuelve á hablar de la posibilidad de que si España se niega á aceptar las condiciones de paz que—inspirados sabe Dios por quien—le imponen los Estados Unidos, podrá llegar á perder la posesión de las islas Canarias.

Al estado que hemos llegado; entregada la suerte de nuestra desventurada patria al bárbaro capricho del más fuerte y á los intereses egoístas de la diplomacia, que más que indignación producen repugnancia y asco en las personas honradas que conserven un resto de dignidad y de pudor, nada puede ya sorprendernos; pero, por si acaso tal noticia tuviese ó llegare tener algún fundamento, al mismo tiempo que consignamos nuestra protesta con toda la energía de que somos capaces y dispuestos á no someternos á tan infame como brutal é inicuo atentado contra un pueblo que vive tranquilo y satisfecho con su nacionalidad y orgulloso á la sombra de su bandera; debemos hacer constar que la noticia no procede de los Estados Unidos sino de un periódico inglés, del Times, uno de los órganos

más autorizados de la prensa de Londres.

La Sucursal del Banco de España ha pagado en la primera quincena de este mes por cheques expedidos por la Delegación de Hacienda, para atenciones de la provincia, la cantidad de 242 692 pesetas 91 céntimos.

Como anunciamos oportunamente, en la tarde ayer se hicieron las pruebas oficiales y recepción de los emplazamientos de las piezas de grueso calibre montadas en el fuerte de Almeida.

El Capitán General del Distrito, señor Delgado, con su E. M., Gobernador militar, Sr. Madan, Comandantes principales de Artillería é Ingenieros, señores Menéndez y Bethencourt, coronel de la zona Sr. Benítez de Lugo; teniente coronel de Artillería Sr. Goded; comandante de Ingenieros Sr. Durango y muchos jefes y oficiales de la guarnición y numeroso público, presenciaron las referidas pruebas que dieron un resultado en extremo satisfactorio.

A las 4 de la tarde el jefe del 9º Batallón de Artillería Sr. Goded mandó romper el fuego, haciéndose por piezas los 3 disparos reglamentarios; el primero en cada una con el máximo alcance para probar la resistencia de las esplanadas en su mayor reacción vertical, y los otros dos con el alcance mínimo para poner á prueba la resistencia de las mismas en la mayor reacción horizontal.

Después del primer disparo en cada pieza y previó un minucioso y detenido examen, por el cuerpo de Ingenieros, de las bóvedas en relación con las esplanadas; examen que dió por resultado el conocimiento de la solidez de las obras, continuó el fuego y terminaron las pruebas con un resultado felicísimo y sin que se tuviera que lamentar el menor accidente, por lo que enviamos nuestra enhorabuena al ilustrado comandante de Ingenieros Sr. Durango, autor del proyecto de modificación del fuerte de Almeida.

En el servicio de las piezas vimos mezclados con los artilleros, soldados del batallón Cazadores, revelando todos una sólida instrucción, por lo que nos complacemos en enviar nuestra entusiasta enhorabuena al capitán de la batería, Sr. Mauriz y al teniente á sus órdenes, Sr. Logendio.

La trepidación producida por los disparos se hizo notar en gran parte de la población, teniendo que lamentar en algunas casas la rotura de masas de cristal.

Las pruebas de los obuses en el fuerte de San Juan se verificaron á las dos y media de esta tarde. Mañana reseñaremos su resultado.

Anoche se verificó el sorteo que dispone el artículo 28 de los Estatutos de La Cruz Roja, para la renovación trienal de la mitad de los cargos de la Mesa efectiva, en la Comisión central de esta ciudad, resultando correspondientes cesar á los Sres. D. José Ruiz de Saa, presidente; D. Carlos Jaacks, 4º vicepresidente; D. Américo Poggi, contador; D. Eugenio Padilla, inspector; don

Pedro A. Suárez, secretario; D. Juan Febres, consultor médico; D. Eduardo Rodríguez Núñez, consultor farmacéutico; D. José Cejas Gómez y D. Carlos Calzadilla, consultores letrados; y á los vocales 3º, 4º y 5º, D. Antonio Pintor, D. Amado Zurita y D. Vilehaldó Hernández.

También se acordó anoche por la Mesa, que la elección para cubrir estos cargos se verifique el domingo 20 del corriente á las 1 de la tarde, en Junta general que se celebrará en el local de la secretaría, Ruiz de Padrón numero 1.

Es casi seguro que para la próxima Pascua de Navidad tengamos compañía de zarzuela actuando en nuestro teatro.

Por ser mañana día de D.ª Isabel de Borbón y de la Infanta D.ª Isabel Francisca, vestirán gala las tropas de la guarnición y se izará el pabellón nacional en los edificios públicos.

Conducido por una pareja de la Guardia provincial, ingresó ayer en el depósito provisional de dementes, á disposición del Sr. Gobernador, el alienado Nicolás Armas y Díaz, natural de la Laguna.

Desde hace algunos días se encuentra en cama sufriendo pertinaz dolencia, el Sr. D. Emilio Serra y Rus.

Le deseamos pronto restablecimiento.

Anoche falleció en esta ciudad el conocido industrial D. Manuel Díaz y Delgado, dueño de una antigua casa de huéspedes establecida en la calle de la Caleta.

D. E. P. y reciba su familia nuestro pésame.

Por causa de la lluvia no tocó anoche en la plaza de la Constitución la charanga de Cazadores.

La Dirección general de Penales interesa al Sr. Gobernador civil de la provincia la busca y captura de los penados Cándido Rodríguez Sánchez, Antonio Pérez Marqués y José Ramos Sánchez García, (a) Talesio, fugados de la cárcel de Monforte, el 29 de Octubre próximo pasado.

—Pidáanse en esta plaza, para la cura del ESTÓMAGO, HIGADO y BAZO las económicas y naturales aguas de EL VICHY CATALAN, declaradas de UTILIDAD PUBLICA

De gran interés

De verdadero interés para el país consideramos cuanto se relacione con la producción y exportación al Extranjero de sus frutos, en lo que hallan trabajo actualmente tantos centenares de familias en todas ó en casi todas las localidades de estas islas; por lo que hemos creído oportuno traducir de The Times y de The Daily Mail, importantes periódicos de Londres, en sus números correspondientes á los días 4 y 7 del actual, ultimamente recibidos, las siguientes noticias. Acusan éstas, como verán nuestros lectores, la posibilidad

de que pronto vayan á hacer en Inglaterra competencia á los tomates y plátanos de las Canarias, los que se cultivan en Jamaica; competencia que para nuestros cosecheros é industriales puede ser tanto más perjudicial, cuanto que el Gobierno inglés parece dispuesto á proteger con subvención el establecimiento de vapores que, en servicio regular y fijo, hagan rápidamente la travesía de Jamaica á Liverpool, mientras aquí carecemos de igual servicio regular fijo y rápido, lo que, unido á la dificultad de comunicaciones entre las islas y aún entre las mismas localidades de cada una de ellas, pudiera llevar al deprecio de nuestros frutos en los mercados ingleses.

Damos, pues, la voz de alerta para que se procure estudiar los medios de contrarrestar esta competencia que nos amenaza y tanto puede perjudicarnos. Primero The Times, del día 4, bajo el título de Jamaica, publica el siguiente telegrama de su Corresponsal especial:

Kingston, Noviembre 4. Mr. Stockley y Mr. Withers, representantes de los Sres. Elder Dempster y C.ª á quienes Mr. Chamberlain ha pedido que establezcan un servicio directo de vapores; han terminado su visita de inspección á los distritos de la fruta. Han quedado muy favorablemente impresionados con la presente y poderosa fecundidad de la colonia, creyendo que es muy probable que su casa sea la primera que empiece el negocio de frutos. Estos señores han celebrado satisfactorias conferencias con los cosecheros y saldrán para esa el martes en el vapor Royal Mail.

Posteriormente The Daily Mail, en su número del día 7, publicó con el título de La esperanza de las Indias Occidentales.—Favorables informes sobre la perspectiva de su negocio de frutos, el siguiente sueto, sin duda calificado en el telegrama de The Times y que no deja de tener algunos errores, al menos en cuanto á este archipiélago, para el articulista aparentemente reducido á una isla.—pero que debe poner en guardia á los productores de plátanos, patatas y tomates. Dice así:

«Los Sres A Stockley y G H Withers, representantes de la bien conocida casa naviera Elder Dempster y C.ª, que fueron comisionados, hace un par de meses, para visitar Jamaica é investigar las posibilidades de desarrollar el cultivo de fruta en aquella isla para los mercados ingleses, han terminado su inspección y examen

«Un telegrama de Kingston anuncia que estos señores saldrán para Londres mañana.

«Esta investigación ha sido debida á la invitación hecha por Mr. Chamberlain, Ministro de Colonias, á los señores Elder Dempster y C.ª para establecer un servicio directo de vapores entre las Indias y Liverpool. Este servicio directo, como medio rápido para servir nuestros mercados con frutas de Indias, es una de las medidas que fueron bosquejadas al Parlamento en la última sesión por el Secretario de las Colonias, como proyecto para rehabilitar la quebrantada industria de la Caña de Azúcar.

«Es satisfactorio saber que dos comi-

sionados tan competentes, están satisfechos con el porvenir que prevén para la nueva línea de vapores.

«El pasado abatimiento y a resurrección actual de las Islas Canarias pueden traerse á la memoria. Hace quince años la introducción de la tinta anilina redujo el cultivo de la Cochinita en Gran Canaria de un estado de creciente riqueza á los bordes de la pobreza. Mr. Alfred L. Jones, socio principal de la firma Elder Dempster y C.ª, conociendo la fertilidad del terreno, envió allí uno ó dos comisionados para inducir á los naturales á que dedicaran su atención con preferencia al cultivo de frutos.

«El país recobró su perdida posición y hoy los naturales de Gran Canaria, con sus plátanos, tomates y demás vegetales, proveen este país y se están enriqueciendo ellos mismos, dejando de sentir por más tiempo las pérdidas causadas por los cultivos de cochinita.

«De un modo similar se puede conseguir que en las Indias occidentales empiecen sus cultivos de fruta, haciendo cesar los lamentos de la ruina de su industria de azúcar de caña.

«Los frutos de estas Indias son prácticamente desconocidos en este país, aunque los Estados Unidos reciben anualmente millones de piñas de plátanos y bultos de sus frutas y vegetales. Al presente las facilidades para traer la fruta á Londres no son favorables. Lo más esencial es una línea de rápidos vapores, que puedan reducir el tiempo entre las Indias é Inglaterra á 10 ú 11 días. Una vez que tal línea esté establecida por vapores arregados para conducir la fruta en sana condición, un vasto negocio se podrá hacer con grandes ventajas para ambos, la colonia y la madre patria.»

Los españoles en el cielo

Rincón delicioso del Paraíso, desde el que se descubre un panorama deslumbrador. Sección española. Un grupo numeroso de bienaventurados disfruta del apacible encanto de una tarde de verano. De ellos, unos se pasean, otros permanecen sentados en cómodas mecedoras y departiendo con creciente animación. Entre esos inquilinos de la corte celestial figuran: el rey D. Fernando de Aragón, el emperador Carlos V, Felipe II y sus tres sucesores de la rama austríaca, los de la casa de Borbón, el cardenal Cisneros, Cristóbal Colón, D. Juan de Austria, Hernán Cortés, los Pizarros, el conde duque de Olivares, Miguel de Cervantes, D. Pedro Calderón de la Barca, el conde de Aranda, Jovellanos, el marqués de Santa Cruz, los generales Espartaco, Narváez, Prim y otras sombras no menos ilustres.

EL CONDE DE ARANDA.—Supongo, señores, que estarán ustedes enterados de las últimas noticias que acaban de llegar de España.

VARIOS INMORTALES.—¡Ah!... ¿qué hay de nuevo?

ARANDA.—Pues hay que ya no hay nada. Todo se acabó. Consumatum est.

CRISTÓBAL COLÓN (ansioso).—¿Cómo?

«Confío en que, explicándome con tanta claridad, comprendáis cuáles son mis deseos. —Os comprendo,—respondió Tomás, cuyo rostro se puso muy sombrío;—¡ah! ¿con que no queréis venir conmigo? Pues os juro por mi alma, que os obligaré á seguirme de grado ó á la fuerza. En el fondo de todo esto hay un secreto, y yo quiero descubrirlo.

—¡Caballero! —¡Gracias á Dios! ¡Ahí viene el señor Dayton! Lo que es ahora resulta inútil que queráis resistiros más tiempo. Haced lo que os digo aunque no sea más que para evitar el escándalo.

Quedóse indeciso Sanders no sabiendo que hacer; ¿cómo podría justificar su conducta en los acontecimientos que María debía haber relatado á sus amigos?

¿Sería mejor que huyese á los bosques?

XII

PRISIÓN DE UN INOCENTE

Elevábanse éstos á unos cien metros del sitio en que se hallaban, y contando con su agilidad podía huir sin temor á que le alcanzase su enemigo, pero esto equivalía á arriesgarlo todo en una sola carta, y quedarse sin nada, una vez perdido el juego, y prefirió aventurarse de otro modo y guardar la huida para el último extremo.

¿No sabía que una detención en la cárcel de Helena no le impediría llegar á tiempo á la reunión de la isla?

aisladas de las orillas del Mississipi para robar mientras que sus habitantes están trabajando en el bosque ó en el campo. Si no tiene en el bolsillo mi reloj de plata, no dudo que con el tiempo acabará por confesar donde lo ocultó.

El barullo producido por esta discusión cada vez más animada atrajo una porción de curiosos que formaron corro alrededor del juez y del constable.

Habíase hecho de noche y comprendiendo Sanders que la ocasión era favorable, trató de esquivar el bullo escurriéndose por detrás de Barnwell, pero éste, á pesar de la extraña acusación de que era víctima, no separaba sus miradas del bandido.

El fingido Hawes comprendió la imposibilidad de intentar su propósito y que solo podría conseguirlo dando un escándalo.

—No debo ni quiero ofenderme por el lenguaje de ese hombre,—dijo Tomás al juez con el acento propio sólo del que tiene seguridad de su inocencia,—porque sin duda le robaron algo en su cabaña, y por una equivocación que no me explico concibió hacia mí ciertas sospechas.

«Por muy desagradable que sea para mí este contratiempo, no debe impedir que el señor Hawes haga ciertas aclaraciones que todos consideramos muy necesarias.

«Si estos señores tienen miedo de que me escape, pueden venir con nosotros.

«Vuestra presencia servirá de garantía, señor Dayton, aparte de que muy fácilmente se podría probar la falsedad de la acusación intentada contra mí.

—Todo eso está muy bien y es muy bonito,—

tamente? Confío en que tendré la suerte de verlos allá abajo.

Al decir estas palabras, hizo Sanders un gesto como si quisiera andar y alejarse.

—Deteneos, caballero,—dijole Tomás cogiéndole del brazo,—no podeis marcharos de ese modo, porque María está muy cerca de aquí enferma... medio loca.

«Decís que lo sabeis, y sin embargo, os paseáis por la ciudad con su traje evidentemente no es el vuestro.

—Confundis de una manera deplorable las causas con los efectos, señor Barnwell,—respondió Sanders con aire altanero,—y me es imposible deciros aquí en medio de la calle á que se debe el que esté vestido de esta manera.

«Si tanto os interesan, empero, estos detalles, el amigo Lively podría dároslos mañana, y como evité todo deseo de quitarme estos engorrosos harapos, voy al paso á comprar otro traje con el que podré presentarme de una manera conveniente delante de esas señoras en casa del juez señor Dayton.

«Mucho os agradezco el interés que os tomáis por la señora Hawes, pero no puedo menos de haceros observar que puesto que estoy de vuelta, puedo yo mismo ocuparme de mi esposa, debiéndos librar de ese cuidado... ó de ese placer... sea de la manera como más os agrada calificar esas muestras del interés que os tomáis.

Al cabo habla recobrado Sanders su proverbial impudencia, y en cualquiera otra ocasión su aplomo hubiera engañado á Tomás, pero la turbación de que diera pruebas en los primeros momentos, el extraño traje del bandido y las

¿qué?... ¿Qué queréis decir, señor Conde?

JOVELLANOS.—Pues mi eminente colega quiere decir, y dice bien, que nuestro soberbio imperio colonial ha pasado á mejor vida. Que Cuba no nos perte...

HERNÁN CORTÉS (brincando de coraje).—¿Pero es posible tanta desdicha?... ¿Es posible que un pueblo nacido ayer, pueblo de mercachifles y de...

ARANDA.—Y tan posible... La paz se ha firmado y nuestro despojo está ya consumado.

EL MARQUÉS DE SANTA CRUZ.—Y nuestras escuadras, las escuadras que yo paseé triunfantes por todos los mares, ¿qué hicieron?

JOVELLANOS.—Pues se fueron á pique.

PIZARRO.—Y nuestros soldados de tierra que en mi tiempo se bastaban para despedazar á un enemigo diez veces, cien veces mayor, ¿qué han hecho?

EL GENERAL VARA DE REY que acaba de ingresar en el Paraíso.—Pues han hecho su deber: han dado sin regatear la sangre y vida. Pero contra la fatalidad y contra el desacierto, ¿qué pueden el heroísmo ni la abnegación?

CERVANTES.—Tiene vuesa merced mucha razón, y hay que decir lo que decía un moro á quien trató en Argel: ¡Estaba escrito!

CALDERÓN DE LA BARCA.—Así hay que creerlo, querido amigo y compañero. Consolémonos pensando que Colonias que se pierden Se deben de perder.

EL GENERAL ESPARTERO.—A mí no me viene mucho de nuevo el desenlace. Cuando hice la guerra en el Perú siendo todavía militar mozo, me dió en la nariz que todo aquello acabaría mal, y que al fin y á la postre no nos quedaría ni un peñón sobre que afianzar nuestra bandera.

EL GENERAL PRIM.—Por eso tenía yo metida entre ceja la idea de vender esa tierra cubana á los yankees, antes de que nos la quitaran por la fuerza.

HERNÁN CORTÉS (indignado).—¡Por Jesucristo vivo! ¡qué osásteis decir, general!... ¡Vender por un puñado de oro unos dominios que adquirimos con hierro y sangre!

EL GENERAL PRIM.—Pues ahí estaba precisamente el gran negocio. Si toda la inmensidad de tierra que un día nos perteneció en Europa y en América la hubiésemos vendido poco á poco por buenos ducados, en vez de esperar que nos la quitaran por la violencia, otro gallo nos cantara y en muy distinta posición nos halláramos.

HERNÁN CORTÉS.—Cálculos son que repugnan á la hidalguía española, mi señor D. Juan, y tengo para mí que vale mil veces mejor la amargura en la derrota cuando ésta fué honrosa, que el beneficio de una especulación menuda.

EL GENERAL PRIM.—Pues mire usted, compadre: con esas teorías no va una nación á ninguna parte; además, diga me usaré con toda franqueza: ¿no fue ron él y sus compañeros á América para sacar de ella todo el jugo posible? Y tanta hazaña como llevaron á cabo y tanto mandoble y estocada como repar tieron, ¿no tenía por principal objeto el cargar galeras y galeones de oro y plata y piedras preciosas?... Pues entonces aplique usaré la consecuencia.

HERNÁN CORTÉS.—Si por mí habla vuesa merced, prevengole que anda en gran error, pues que de mis empresas alguna gloria saqué y la mucha ingrati tud con que fueron pagados mis servicios; pero del río de oro que desde América encauté para el tesoro de mi rey, contadas y muy contadas hubieron de ser las gotas que llegaron á mi escarcela.

(El emperador Carlos V se hace el

distráido: los demás reyes se miran unos á otros á hurtadillas).

FELIPE II.—En fin, de todo ello resulta que, de aquel soberbio imperio en que jamás se ponía el sol mientras estuvo bajo mi cetro, no queda ya más que la metrópoli, ¿no es eso?

EL CONDE DUQUE DE OLIVARES.—Así parece, y á fe mía que no veo en ello nada que deba maravillarnos. Las cosas caen siempre del lado á que se inclinan, como decía muy oportunamente uno de mis dignísimos sucesores, que pertenece todavía al mundo de los vivos. Y fuerza es confesarlo: nuestra administración se inclinó siempre al lado malo. Los gobiernos españoles adolecieron de imprevisión y de malbarajustes; así es que...

FELIPE IV (interrumpiendo con sorpresa).—Quien habló, que la casa honró... OLIVARES (picado).—¿Qué quiere decir Vuestra Majestad?

FELIPE IV.—Pues que á tuppé das quince y raya al más pintado. ¿Has olvidado ya que á tu descuido y negligencia y mala administración se deben los primeros y grandes desmoronamientos que sufrieron mis Estados?... Mala inspiración tuve, ¡vive Dios! el día que te elegí para primer ministro...

OLIVARES.—No se altere V. M. recordando desdichas terrenales; y tenga en cuenta que si bien se mira, y no me dejarán estos señores mentir, tuvisteis vos el ministro que correspondía á tal monarca.

FELIPE IV (airado).—Es mucho que ni hasta en la gloria podáis reprimir, D. Gaspar, vuestra mala lengua...

CERVANTES.—Resabios son, señor, de la antigua vida cortesana. Pero parece me—volviendo á nuestro tema—que no hay grave mal en que España pierda lo que ha perdido. Y no se escandalicen vuestras mercedes por lo que mi sinceridad dicta á mis labios. Viví yo mi existencia mortal sobre la tierra española, cuando mi rey era el más poderoso de todo el orbe y eran tan grandes sus dominios que en Flandes y en Portugal, en Italia, en África y en media América ondeaba nuestro estandarte. Infundía esto respeto y temor á todos los demás reinos de la cristiandad; el turco poderoso se humillaba ante él, y millones de indios postrábase amentados al escuchar el nombre de una majestad terrestre tan invisible para ellos y tan sagrada como la misma majestad divina. Llegaban de lejanas tierras los navios cargados de oro, y volaban también á nuestro suelo los ejércitos cargados de laureles. Pero en medio de tal grandeza y de tal gloria, vi siempre, siendo mozo y continué viendo al encontrarme viejo, las mismas miserias y las mismas desdichas; los altos y poderosos señores rodeados de riquezas, habitando en suntuosos palacios, cubiertos de sedas y de pedrerías, humildes y temerosos ante el rey, cortes con sus iguales, insolentes y desdénosos con los pequeños, podían creerse y lo eran quizás felices. Pero tras esa caterva de privilegiados y de los que á sus expensas vivían ejerciendo de escuderos, de criados, de aduladores, parásitos y alcahuetes—y con perdón sea dicho, ya que así se llaman—¡qué lamentable y continuada procesión de esclavos de la existencia! Desde mi infancia hasta mi ancianidad presenciaron mis ojos la misma visión: campos aislados por la pobreza ó por la incuria y campesinos despojados por la escasez y por el fisco; en las ciudades mendigos de todas condiciones y de todas casas, con nombres distintos, por necesidad unos, por oficio otros, pero viviendo todos del pedir, sin trabajar; pretendientes sin ropa, autores sin zapatos; covachuelistas sin sueldo y á veces sin vergüenza; petardistas, moscones y también, á cada paso, con más frecuencia de la que debiera consentir el pudor de los gobernantes, soldados veteranos y lisiados que, después de haberse batido años enteros en Flandes, en Italia, en Francia y el Nuevo Mundo, no tenían un maravedís con que comprar un mal zoquete de pan y alargaban implorante la mano que empuña

ra el arcabuz y la tizona. Eso vieron mis ojos durante cerca de setenta años; y si quisiese entrar en más larga plática, de toda esta eternidad de que gozamos habría menester para contarla todo. Pero dejémoslo, que peor es menearlo, y para acabar denme licencia que les pregunte: ¿qué le valió á España, cuando tan grande era, esa grandeza de que se aprovechaban sólo unos pocos?

(Silencio prolongado. El general Narváez ma-culla entre dientes).—«¿Qué subversivo es este Cervantes!» El general Prim sorte satisfecho).

DON FERNANDO EL CATÓLICO.—Bien dijisteis, Sr. D. Miguel. Y lo que exponéis con tanta claridad, me confirma en la idea que siempre tuve, á saber: que nada bueno íbamos á ganar con el descubrimiento de un nuevo mundo. Por eso andaba yo rehacio en conceder al amigo Cristóbal las naos que me pedía. Oíame que se preparaba en definitiva un mal negocio. Pero mi mujer se empeñó en ello... y sin quererlo reventó á España.

JUAN BUSCÓN.

Esclavos blancos

Mi deseo más vehemente desde que comencé á emborronar cuartillas, fué ser periodista; juzgaba á los de la clase hombres sobrenaturales.

Vine á Madrid poco antes de la revolución de Septiembre, y á los quince de triunfar entré de redactor en un diario, ¡qué alegría! Mienten los que afirman que la felicidad no existe. ¡Yo fui feliz entonces!

El propietario-director era enemigo irreconciliable de la esclavitud, y yo le admiraba por la defensa enérgica y constante que hacía de los pobres negros, los terribles apóstrofes que lanzaba á sus infames explotadores y los potentes gritos de protesta que le arrancaba toda opresión. Ser redactor, y de un periódico así, rebasaba el límite de mis sueños.

Se me asignaron 10 duros mensuales, y no me fijé siquiera en lo exiguo de la cantidad: ¿quién reparaba en pequeñas de esta clase, tratándose de misión tan alta como impedir la explotación del hombre por el hombre, frase de moda en aquel tiempo?

Los primeros días, y hasta que agoté el repertorio de frases duras y palabras huecas, escribí ferozmente; artículos, gacetas, prosa, verso, nada escapó á mi voracidad antiesclavista. ¡Trabajaba con ganas, cuando el director me subió cinco duros sin decirme nada yo! Aprecien este detalle los que conocen el oficio.

Me volví loco de contento y achaqué á envidia las pulititas que mis veteranos compañeros me soltaban á propósito de mi rápida carrera en el periodismo. Ya tenía e porvenir asegurado, y combatiendo la tiranía. ¿Qué me importa lo demás?

El propietario me hizo desde la su vida blanco de su afecto, y cuanto yo más trabajaba en pro de los oprimidos y explotados, mayor suma de trabajo me exigía. Por lo que después he visto, este es el primer mandamiento de los de la ley periodística.

Causado y desfallecido salía de la redacción á las cuatro de la mañana, con sultaba el botón de chaleco, y la mayoría de las veces me preguntaba: ¿por qué dirán que no sólo de pan se mantiene el hombre, cuando yo me contentaría con mantenerme sólo de pan? Y haciéndome preguntas y reflexiones tan poco digeribles como esa, llegaba á mi casa, donde rara vez encontraba el remedio apetecido.

A los dos ó tres meses de esta vida, comencé á dibujarse en mi cerebro la idea de buscar otra ocupación. Me indigné conmigo mismo al advertirlo. ¡Si con todos mis pujos de redactor sería yo únicamente un miserable egoísta! Abandonar la noble causa de los esclavos, precisamente en el momento su premo de la lucha entablada ¡qué infame deserción!

Y siempre que pensaba en esto, y como para castigarme por mis criminales dudas, escribía un artículo de tal empuje que hasta me resultaba con color lo cal; con tanto, que más bien parecía yo un negro escapado del ingenio donde cultivara la caña de azúcar bajo el látigo de feroz capataz, que un blanco en plena posesión de sus derechos, exceptuando el de consumo.

Apesar de esto, ó por esto acaso, lle gó un día en que me fué imposible continuar de aquel modo; y una noche que mi amo—mi director—había escrito un artículo contra los explotadores cubanos, tan hermosamente sentido que se conmovió y vertió lágrimas al leerlo, le indiqué tímidamente la necesidad en que me veía de suplicarle que repitiese la subida de marras. No me faltó de palabra, ni yo lo hubiese tolerado, mas puso un gesto que á poco más le abofeteo; me dió algunas disculpas al fijarse en el que yo puse, y aplazó la resolución del expediente.

Continué escribiendo, aunque ya sin entusiasmo, hasta que, no encontrando dónde ir, y convencido de que los sentimientos humanitarios del dueño del ingenio periodístico solamente despertaban sublimes ante el color negro, decidí hacer dimisión de mi blanca piel, sustituyéndola con una negra. Consulté el caso con un redactor ya resignado, el que, sonriéndose, me aconsejó que adoptase un término medio: pintarme de carabá por el procedimiento que emplean los cómicos en La cabaña de Tom.

Acepté agradecido el consejo, y pedile la receta á un segundo barba. «Toma usted, me dijo, un tapón de corcho, compra un cuarterón de manteca, y...» No le dejé continuar ¡porque no tenía para la manteca!

Han corrido los tiempos, y, al parecer, han cambiado para el periodista. ¡Error! Hoy, como ayer, hay desdichados que cobran 10 y 15 duros; aun en periódicos importantes, y que se admiran cada vez que le aumentan cinco sin pedirlo—de estas brevas caen pocas.—Hoy, como ayer, siguen explotados—no hablemos de las excepciones, que son menos aún que las brevas—por los que tienen el deber de combatir todas las explotaciones. Y hoy, como ayer, si al guño pretendiera pintarse de negro, ¡le faltaría para la manteca!

JOSÉ NAKENS.

Para las amas de casa

CHULETAS DE CORDERO EN PAPEL. Se las pone con anticipación en adobo; se pican después hiervas finas con tocino y se mezcla la miga de pan; se polvorean con raspaduras, y se las mete en una hoja de papel dado de aceite ó manteca; después se pone en parrillas á un fuego lento para servir las en papel.

ANUNCIOS PREFERENTES

PRECIOSA CASA DE DOS PISOS, recién construída, calle de Médez Nández, número 21, esquina á Numancia, se alquila.—Darán razón, Castillo, 31. (17-11)

SE ALQUILA UNA CASA EN LA CALLE de la Laguna. Darán razón en la misma calle número 103. (9-11)

SEMILLAS DE TODAS LAS clases de hortalizas y flores. Macetas con Palmeras, Ficus, Azaleas, Arancarias, Camelias,

Magnolias, Dracenas, Begonias, etc., etc.

Gran variedad de rosales finos. Arboles y arbustos frutales, como para adorno. Semillas de papas inglesas. Se venden en la casa A. Vandewalle, Castillo 27, y en la finca de Bruno Beese, antes de Duggi. (26-10-8 alt.)

SE ALQUILA EL ALMACÉN CALLE de la Caleta núm. 7; calle de Polier núm. 10, darán razón. (7-11)

SE ALQUILA EN 20 DUROS MENSUALES, la parte alta de la casa número 17 de la calle de Candelaria, con entrada por el número 10 de la calle de la Luz. El inquilino de la baja dará razón. (12-11-17 p)

SE ALQUILA LA CASA NUMERO 5 en la Plaza de Weyler. Informarán calle de Jesús Nazareno número 13 tercero. (2-9)

Lengua inglesa

El profesor Mr. Harry Brown, ofrece sus servicios á las personas que deseen aprender inglés.

Método rápido y eficaz. Posée varios testimonios de sus discípulos de esta Capital, que confirman la bondad de su método de enseñanza, entre ellos el del Director de la «Institución francesa» Mr. Rouzard, que dice así: «Durante el tiempo que Mr. H. Brown ha estado enseñándome he adelantado mucho en mis estudios, y considero que dicho profesor es un excelente maestro y su método de enseñanza muy bueno.» Mr Hy. Brown puede dar clase á domicilio y también en su casa habitación, Fonda de D. Manuel Alvarez, calle de la Candelaria, 26. (17-11)

SE VENDE

Una finca situada en las inmediaciones de esta ciudad y en el sitio denominado «La Meseta». Consta de 17 fanegadas de tierra, ocho destinadas á varios cultivos y nueve para pastos; está dotada de dos acciones de «Pozos Artesianos» que le dan derecho á percibir de 7 á 9 horas de agua mensuales; y tiene una casa terrera en buenas condiciones para ser habitada. Para más informes, San José 22.

ALMANAQUES PARA 1899

Se hallan de venta en la Papelería y Librería de Francisco Hernández y C.ª, Castillo 56, y en la Imprenta Isleña, Castillo 49.

MOSAICOS HIDRAULICOS INCRUSTADOS

ÓRSOLA SOLÁ Y COMPAÑÍA--BARCELONA

Proveedores de la real casa.—Medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888.

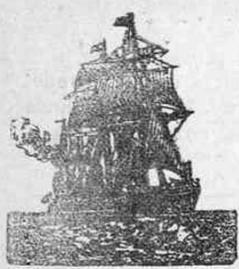
En la Exposición Universal de París de 1890, la única Medalla de oro acordada á la fabricación de Mosáicos hidráulicos, fué concedida á nuestros productos en competencia con los de las demás naciones del mundo.

PRODUCCIÓN ANUAL: 4.500,000 PIEZAS

Dirigirse á su representante en estas islas, don J. M. Ballester, Sta. Cruz de Tenerife, Castillo, 61, donde se pueden ver catálogo y tarifa de precios. Reducción de precios desde el día 1.º de Agosto de 1895.

Fábrica la más importante de España, la que cuenta con mayor número de dibujos y existencias, y la que ha logrado una fabricación más perfeccionada.—Pavimento el más durable y consistente que se conoce; lo garantizan 14 años de constante éxito.—Fabricación de objetos de cemento y granito.

Vapores con registro abierto



SHAW SAVILL & ALBION
 VAPORES CORREOS INGLESSES
 Para Plymouth y Londres

El vapor inglés
Gothic

llegará a este puerto el 23 de Noviembre.
 Admite pasajeros y tiene hueco para 200 toneladas de carga.
 Agentes. HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS REUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA



PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El hermoso y rápido vapor

Caravellas

saldrá de este puerto el 19 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE
 El magnífico vapor de gran porte

Ville de Maranhao

Saldrá de este puerto del día 22 del corriente.
 Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Colombia

saldrá de este puerto el 27 de Noviembre.
 Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 El magnífico y rápido vapor

Cordilleras

saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre.
 Admite carga y pasajeros.

Agentes,
Hardisson Hermanos.



Vapores trasatlánticos
 DE HIJO DE J. JOVER Y SERRA

Para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos

Saldrá el 1º de Diciembre el hermoso vapor

J. Jover Serra

Admite carga y pasajeros.

Agentes. Hijos de Juan Yanes



Vapores españoles Trasatlánticos
 DE PINILLOS, IZQUIERDO Y C.º

PARA PUERTO RICO, HABANA,
 VERACRUZ Y TAMPICO

Saldrá de este puerto el magnífico vapor

PIO IX

el día 30 de Noviembre.
 Admite pasajeros y carga.

Agentes, Hijos de Juan Yanes,
 San Francisco, 13



Compagnie Générale Transatlantique

PARA VENEZUELA, COLOMBIA,
 COSTA RICA, GURACAO Y TRINIDAD

Saldrá de este puerto el 18 de Noviembre el hermoso vapor

Alexandre-Bixio

Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY
 PARA SOUTHAMPTON

El grandioso y rápido vapor

GAUL

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.
 Tiene hueco para 100 toneladas de carga sobre cubierta y 100 bajo y pasajeros
 Agentes. Hamilton y Compañia



Farwood Brothers & Co's
 Line of Steamers

PARA LONDRES VIA MADERA

Según telegrama recibido se espera en este puerto el magnífico VAPOR PRUTERO

Orotava

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Agente, HY WOLFSON Marina, núm. 1.



VAPORES TRASATLANTICOS
 DE F. PRATS Y C.ª

(Sociedad en comandita)

Para la Habana directamente

El vapor español de gran velocidad

Agosto

saldrá de este puerto el 25 de Noviembre de 1898.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, Hijos de Juan Yanes.



LA VELOCE
 NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

PARA GENOVA

El magnífico y rápido vapor

Centro-America

llegará a este puerto el 18 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

El anuncio es como el alma del comercio y de a industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

ANUNCIOS GENERALES

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo a la publicidad de sus productos.

LA FAVORITA

CONFITERIA, 22 CRUZ VERDE, 22

Con objeto de demostrar al público mi agradecimiento pues me viene favoreciendo hace mucho tiempo, he determinado traer de Jerez un inteligente maestro en el ramo de confitería pastelería y repostería, el cual con esta fecha se pone a sus órdenes.

Con tal motivo encontrará el público en este establecimiento, diariamente un variado surtido de 50 clases de dulces magníficos confeccionados con toda limpieza y con los mejores materiales que se conocen.

Postres para almuerzos y comidas, se fabrican por la mañana y tarde respectivamente.

Para regalos. Ramilletes. Cojines. Poseados, Torta francesa, Pichones, Biscocho, Torta, Flanes, Pudines, Bugaban de ojalda, etc. una peseta en adelante.

Clases de biscochos. Plantillo, té, ruso, franceses, espuma, bigotela.

NOTA. Para servir los encargos basta avisar con una hora de anticipación. (16 11-15)

PIANOS—PIANOS

Pídanse los de la acreditada marca

JUAN AYNE

construidos expreso para las Canarias.

CORNETAS Y CLARINES

de reglamento para el Ejército y Milicias.

FERNANDO VII 51, 53 y Call 22, BARCELONA.

Camilo Lecuona y Bello

CALLE DEL CASTILLO NÚM 46

Se acaba de recibir:

Chales de seda negros y de colores. Sombrillas de seda negras. Franelas. Pecesales. Plumas y Spris para sombreros. Pañuelos de estambre. Corses. Velos para la cara. Sobretodos de lana. Pañuelos blancos de hilo. Cuellos y Puños. Corbatas. Paraguas de seda, media seda y algodón. Calcetines cruzados, negros y de colores. Chaquetitas de estambre para niños, medias y calcetines negros para idem. Cepillos para el pelo, id. para dientes y para uñas, etc. etc. etc.

Calle del Castillo núm. 46, esquina a la de Teobaldo Power. (17 11-20)

ALBACETE

JUSTO ARCOS AROCA

Fábrica de naranjas al por mayor Y MENOR

EXPORTACIÓN A TODOS LOS PUNTOS DE ESPAÑA

Importación y exportación de toda clase de trigos.

IMPRESA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNANDEZ

REGENTE, MANUEL F. GARCIA

Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 49 y 56

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Santa Cruz de Tenerife, Droguería de D. L. Filipes, calle del Norte, 4.—2 pesetas bote. (3-97)

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

CALLOS • CALLOS • CALLOS

SE CURAN A LOS 4, 5 O 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVÁ

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO APLICACION SENCILLISIMA

Frasco 6 reales

Depósito central: J. Escrivá Fernando VII núm. 7.—Barcelona.

Véndese en las farmacias de esta Capital.

CALLOS • CALLOS • CALLOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS

DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS



HE MANDADO POR AIBAF POCO ME RESTA SUFRIR